

COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

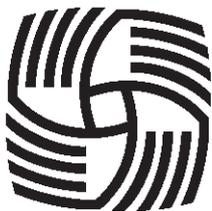
Estimados y estimadas, miembros del Comité de Empresa de PDI-Laboral de la Universidad de Córdoba, por la presente se le convoca a la reunión ordinaria del Comité de Empresa para el próximo miércoles 12 de febrero de 2020 a las 11.30 horas y en única convocatoria en la Sala de Juntas 2ª planta Este en el Rectorado de esta Universidad con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Aprobación si procede, del acta anterior
2. Informe de la presidenta
3. Diseño e incorporación de datos en la nueva página web del comité.
4. Información sobre la ejecución de acuerdos adoptados por el Comité de Empresa en la reunión anterior.
5. Estudio, y en su caso aprobación de las actuaciones a realizar sobre el acceso a convocatorias de bolsas de PSI de personas con Diplomatura y Posgrado (Máster) y que actualmente no pueden concursar al no poseer una titulación de Grado.
6. Estudio, y en su caso aprobación de actuaciones a realizar sobre la posibilidad de que los PIF (Personal Investigador en Formación), que lleven al menos un año de contrato, puedan resultar beneficiarios de la Acción Social de la Universidad de Córdoba.
7. Estudio, y en su caso aprobación de las actuaciones a realizar sobre la inclusión de los contratados a proyectos en la impartición de créditos en sus respectivos departamentos.
8. Ruegos y preguntas

En Córdoba a 6 de febrero de 2020

Fdo.: María Brox Jiménez
Secretaria del Comité de Empresa de PDI-Laboral



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26/11/2019
COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Siendo las 9:00 en la Sala de Dirección de la Universidad de Córdoba se inicia la Sesión ordinaria del Comité de Empresa de PDI Laboral, con el siguiente

Listado de asistentes:

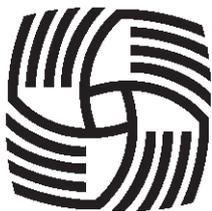
- Jaime Aja Valle
- M^a Isabel Amor Almedina
- María Brox Jiménez
- Juan Calmaestra Villén
- Isabel López García
- Francisco Molina Navarro
- Juan Manuel Muñoz González
- Herminio Ramón Padilla Alba
- José Manuel Palomares Muñoz
- José Ramírez Faz
- Cynthia Pimental Velázquez
- Francisco José Poyato López
- Antonio Manuel Rodríguez Ramos
- Rocío Serrano Rodríguez

Excusan:

- David Leiva Candia
- Rocío Velasco García

Orden del día

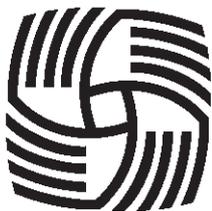
- 1- Se aprueba el acta de la sesión anterior



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

2- Informe de la presidenta

1. La presidenta informa que se emitió un escrito a la Vicerrectora de PDI sobre propuesta de equiparación con el resto de las universidades andaluzas de los criterios para la concesión de complementos docentes, quinquenios: desde el Rectorado de la UCO se está computando cada año de contrato como Profesor Ayudante con dedicación a tiempo completo como un Profesor con dedicación a tiempo parcial equivalente a 0,25 años. Hasta la fecha no se ha recibido ninguna respuesta.
2. La presidenta informa de los siguientes puntos tratados en la Comisión de Política Departamental a la que asiste:
 - a) Con relación al estado de las convocatorias:
 - Se han concedido 54 plazas de Profesor Ayudante Doctor y de refuerzo a la investigación.
 - Sobre las 15 plazas de Profesor Asociado se ha publicado listado definitivo de admitidos/excluidos con fecha 20/9/19.
 - Se han convocado 14 plazas de Profesor Asociado CIS, solicitándose perfiles con fecha 11/9/19, de los cuales 4 pasaron por Consejo de Gobierno de 27/9/19 en las áreas de Nutrición y Bromatología, Medicina (especialidad de Endocrinología y Nutrición), Medicina (especialidad de Neumología), y Medicina (especialidad de Medicina Interna).
 - Se han convocado 14 plazas de Profesor Asociado para el curso 19/20: solicitados perfiles con fecha 23/9/2019, 8 de los cuales se aprueban en el punto 4º del orden del día.
 - b) Continua la Adaptación de contratos de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor según obtienen la acreditación de profesor titular de universidad.



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

c) Perfiles de plazas de Profesorado Contratado

Se aprueban los perfiles de las plazas de profesor asociado con concierto en las instituciones sanitarias (10 plazas).

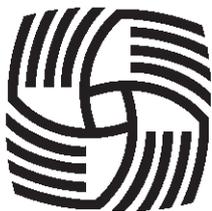
Se aprueban los perfiles de 8 plazas de profesorado asociado.

d) Modificación de áreas de conocimiento de plazas de titular

Se modifica la relación de áreas de conocimiento aprobadas en el Consejo de Gobierno anterior, y se incluyen dos nuevas áreas de conocimiento para la oferta de plazas de titular (Filología Inglesa y Química Orgánica). Por no haber obtenido acreditación a TU en la macroárea en cuya área se encardina su plaza (RD 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el RD 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios), se suprimen dos plazas en el área de Didáctica de las Ciencias Experimentales y en el área de Microbiología. En su lugar, se incluye la dotación de una plaza de TU en el área de Filología Inglesa destinada para una profesora en comisión de servicios desde el año 1996, así como otra en el área de Química Orgánica, recién adaptada el contrato en el punto anterior del orden del día.

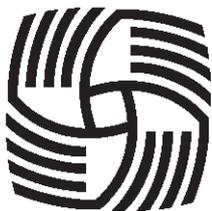
e) Se aprueba la siguiente relación de áreas de la oferta de empleo de PDI 2019: (28 TEU)

1. Máquinas y Motores Térmicos
2. Historia del Arte
3. Psicología Evolutiva y de la Educación
4. Organización de Empresas
5. Tecnología Electrónica
6. Arquitectura y Tecnología de Computadores
7. Historia del Arte
8. Filología Griega



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

9. Economía Financiera y Contabilidad
10. Economía Aplicada
11. Expresión Gráfica en la Ingeniería
12. Producción Vegetal
13. Traducción e Interpretación
14. Biología Celular
15. Didáctica de las Ciencias Experimentales
16. Prehistoria
17. Economía Aplicada
18. Teoría e Historia de la Educación
19. Didáctica y Organización Escolar
20. Medicina y Cirugía Animal
21. Tecnología Electrónica
22. Filología Inglesa
23. Química Orgánica
- f) Plazas de Profesor Contratado Doctor (17 plazas dotadas)
 1. Didáctica de la Lengua y la Literatura
 2. Didáctica de las Ciencias Experimentales
 3. Didáctica y Organización Escolar
 4. Didáctica y Organización Escolar
 5. Enfermería
 6. Filosofía del Derecho
 7. Fisiología Vegetal
 8. Máquinas y motores Térmicos
 9. Medicina
 10. Medicina y Cirugía Animal
 11. Organización de Empresas



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

12. Sociología
 13. Traducción e Interpretación
 14. Electrónica
 15. Física Aplicada
- g) Complementos autonómicos

Se han evaluado 642 solicitudes (42 de los y las solicitantes han pasado de 0 a 5 complementos, 25 sin ningún reconocimiento y 48 solicitudes desestimadas).

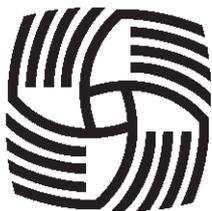
Se van a intentar pagar en la nómina de noviembre.

Se preguntó acerca de los motivos de las solicitudes desestimadas (no evaluadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento). Salvo por un caso de un profesor en Comisión de Servicios, el resto habían sido PSI. En muchos de esos casos, la UCO informó positivamente sobre el cumplimiento de los requisitos de dichos profesores al colectivo sujeto a evaluación y, sin embargo, la Agencia Andaluza del Conocimiento les denegó la evaluación indicando que era la UCO la que había informado que no cumplían los requisitos, cuando ese extremo no era cierto.

h) María Brox Informa sobre las solicitudes desestimadas al PSI. Desde la asociación PSIUCO se ha preparado un modelo de informe que los profesores PSI han emitido de manera individual a la secretaría general de la Universidad de Córdoba pidiendo un informe justificado de los motivos de la exclusión del profesorado PSI por parte de la Universidad. Hasta la fecha ningún profesor PSI ha recibido respuesta de la Universidad. Herminio Ramón Padilla aconseja que los profesores PSI envíen de manera inmediata el recurso potestativo a la Agencia Andaluza del Conocimiento a pesar de no haber recibido respuesta por parte de la Universidad debido a que hay un plazo de un mes para interponer el recurso.

i) Tramos de Transferencia

Retraso en la evaluación de los tramos de transferencia al PDI Laboral con



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

contrato indefinido (Profesores Colaboradores y Profesores Contratados Doctores), ya que actualmente en la ANECA aparecen como "En Revisión Administrativa", mientras que para el PDI funcionario aparece en la web como "En Revisión". Según el rector no se espera que puedan estar resueltos antes de marzo 2020.

j) Proyectos FEDER

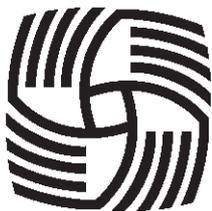
- Primera convocatoria: Se está esperando una resolución provisional de las 59 alegaciones que se han realizado. Se espera que sea inmediato.
- Segunda convocatoria: Se realizará inmediatamente después de que esté resuelta la primera convocatoria. Las características de la convocatoria se mantienen igual que la anterior con un presupuesto de 2,5M€

k) Convocatoria empleo joven

- Se espera se publique en breve la cuarta convocatoria para graduados (contrato para dos años).
- Convocatoria para doctores: 5 años de contrato posdoctoral con exigencia de un año en el extranjero. La UCO va a solicitar 40 plazas a la Junta de Andalucía.

l) Consultas realizadas al Comité de Empresa

- Consulta sobre conciliación familiar: Plan concilia y II Plan de igualdad y Asignación docente en PDD.
- Consulta sobre mayoración de contrato y reglamento de contratación por necesidades urgentes.
- Consulta sobre los perfiles de plazas de Profesor Ayudante Doctor
- Consulta sobre convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor para profesores PSI acreditados.
- Consulta sobre la apertura de un expediente para una profesora PSI.



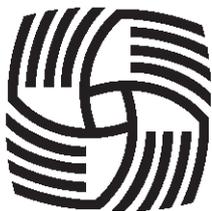
COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

m) La presidenta informa que Julia Margarita Núñez Tabales ya es Profesora Titular de Universidad con lo que abandona el comité de empresa, ocupando su lugar el siguiente miembro del sindicato CSIF, Francisco José Rey Carmona. El sindicato tiene que enviar un informe comunicándolo para que el cambio sea efectivo y Francisco José Rey Carmona pueda asistir a la próxima sesión del comité de empresa.

3- Se acuerda actualizar la página web del comité de empresa de PDI laboral para tener una mayor visibilidad. Los datos de la página se encuentran desactualizados con la información sobre presidente, secretario y miembros del comité de hace dos legislaturas. José Manuel Palomares informa que la página web usa una plantilla en wordpress que hay que editar haciendo uso de un usuario y contraseña que se encuentran sin localizar. José Manuel Palomares se compromete a buscarlas y, si en un plazo de un par de semana no aparecen, se solicitará la creación de una nueva página web a mediados de diciembre de 2019.

4- Sobre el punto de reparto de tareas entre los miembros del comité de empresa, Isabel López propone que se dividan las tareas entre los miembros por colectivos. A modo de ejemplo, los Profesores Asociados Rocío Velasco García y Francisco Molina Navarro, ambos Profesores Asociados, pueden canalizar y proponer al comité todos los temas relacionados con los profesores asociados; Isabel López, haría lo propio con los Profesores Contratados Interinos al pertenecer a este colectivo; y María Brox con los Profesores Sustitutos Interinos al ser la secretaria de la asociación PSIUCO de profesores PSI. Se propondrán otros miembros del Comité de Empresa para cubrir los temas relacionados con otras figuras de profesorado (Profesor Ayudante Doctor y Profesor Contratado Doctor). El resto de los miembros acuerda que es un procedimiento adecuado.

Sobre mejorar la visibilidad del comité, Isabel López propone que los acuerdos alcanzados en las distintas sesiones del comité se publiquen en el Boletín Oficial de

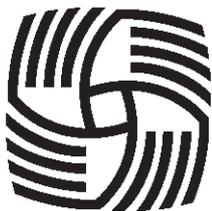


COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Novedades de la Universidad (BOUCO). José Manuel Palomares considera que pueden que nos pongan problemas al carecer de página web. Se acuerda hablar con *Novedades* para ver qué opciones nos dan para publicar y hacer visibles a la comunidad universitaria los acuerdos y temas tratados en el comité.

- 5- Se acuerda solicitar un número de teléfono corporativo para un miembro de cada sindicato (miembro de la Comisión Permanente), Presidencia y secretaría.

- 6- Sobre el asunto de adscripción de un profesor al área de Derecho Eclesiástico, Isabel López propone que se solicite, como Comité de Empresa, información sobre este procedimiento, ya que en la comisión en la que debió llevarse el tema no hay constancia que se tratara, sin embargo, si fue tratada (al parecer) en Consejo de Gobierno. Se solicita por tanto se aclare esta situación y se nos ponga al corriente de este asunto a la mayor brevedad posible. A este respecto la presidenta informa que se ha solicitado información a la Vicerrectora de Personal, Begoña Escribano, sobre este tema. La vicerrectora informa que esta área era ocupada por dos personas, una de baja permanente, y otra de baja también en la actualidad. El rectorado ha puesto todos los medios para que la docencia impartida por esa área se dé y para ello profesores de otras áreas han impartido la asignatura. El profesor Juan Luis Sevilla del departamento de Derecho Civil ha sido uno de los que más créditos ha impartido de dicha asignatura por lo que ha solicitado el cambio de adscripción al área de Derecho Eclesiástico realizando todos los trámites (solicitud al departamento, a la Junta de Facultad, a Rectorado) para que este cambio sea posible. El procedimiento seguido ha sido el adecuado elevándose y aprobándose en todos los órganos competentes. José Manuel Palomares, como representante del PDI laboral en consejo de gobierno, también informa que en el Consejo de Gobierno en el cual se trató este punto se han aprobaron todos los trámites correspondientes para que



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

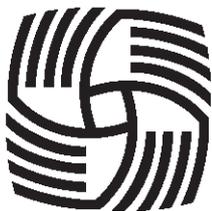
esta adscripción fuera posible. Isabel López solicita que toda la información proporcionada a este respecto por la Vicerrectora sea transmitida al comité para su conocimiento. Se acuerda preguntar a la Secretaría General qué documentos se pueden enviar para no incurrir en ninguna ilegalidad.

- 7- Sobre la propuesta de que el sindicato tenga más representatividad en las comisiones de la universidad, la presidenta informa que el comité tiene actualmente representación en Comisión Política Departamental y en Comisión de Formación del Profesorado e Innovación Docente. A este respecto la presidenta propone designar una persona sustituta para ambas comisiones que pueda acudir en caso de que el representante no pueda. Se acuerda que la secretaria sea la persona sustituta para Comisión de Política Departamental e Isabel López para la Comisión de Formación del Profesorado e Innovación Docente.

La presidenta considera muy adecuado que haya más representatividad del comité en las distintas comisiones, pero en algunas de ellas no nos compete participar. Se analizan todas las comisiones y se acuerda enviar un informe justificado a la Secretaría General en el que se solicite la participación del Comité de Empresa de PDI laboral en las siguientes comisiones:

- Comisión de Igualdad entre mujeres y hombres
- Comisión de Innovación y Transferencia
- Comisión de Planificación y Organización Académica
- Comisión de Programas nacionales e internacionales de movilidad

La participación en la comisión de asuntos económicos es votada debido a la petición de Francisco Molina Navarro obteniéndose tres votos a favor, seis en contra y una abstención. Por tanto, no se aprueba la propuesta de



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

participación en dicha comisión.

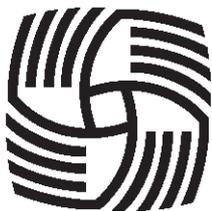
8- Isabel López plantea proponer una serie de medidas para evitar la pérdida de talento profesional externo en la docencia universitaria:

- Siendo personal asociado, si en tu empresa privada te despiden, impedir el despido en la UCO amparado en que ya no tienes el prestigio por el cual se te contrató, sino que se conceda amparo por parte de la universidad mediante figuras temporales de contratación.
- Habilitación de una figura para el profesorado asociado que desee hacer carrera en la universidad, con condiciones semejantes a sus compañeros.

El profesor asociado Francisco Molina Navarro propone otras medidas de mejora para las condiciones laborales de los Profesores Asociados. Debido a la gran cantidad de propuestas, se acuerda que Francisco Molina prepare un informe con las propuestas de mejora para este colectivo y en la próxima reunión de Comité de Empresa se incluya en un punto del orden del día para su debate y aprobación.

9- Se informa que se ha convocado una plaza de PSI para el Departamento de Historia del Arte incluyendo como requisito imprescindible haber cursado un Máster de cinematografía para impartir docencia en el grado de Cine y Cultura. El comité acuerda enviar un escrito a la Vicerrectora de Personal solicitando que se elimine este requisito y que en la titulación de acceso se incluyan titulaciones relacionadas con cinematografía, cine o comunicación audiovisual.

10- Sobre el Plan UCO Impulsa Isabel López informa de los resultados de la convocatoria anterior (sólo un proyecto concedido con 6000 euros, 5 proyectos excluidos y 19000 euros no gastados en el plan). A la vista de estos resultados y que las causas de



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

exclusión fueron las siguientes:

(1) No cumple el requisito de no formar parte como IP o miembro del equipo de investigación de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas ajenas desde el 01/01/2014 (Apartado 2.1 de la convocatoria).

(2) No cumple el requisito de haber sido IP o miembro del equipo de investigación de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas ajenas a nuestra institución antes del 01/01/2014 (Apartado 2.1 de la convocatoria).

El comité acuerda enviar un escrito solicitando crear una submodalidad del Plan Impulsa, donde se valore positivamente para el acceso a la ayuda que las solicitantes no hayan sido IP de un proyecto con anterioridad, así como que no tengan una posición permanente en la UCO.

11- Juan Calmaestra Villén solicita que en la próxima reunión del comité de empresa se incluya como punto en el orden del día la búsqueda de soluciones para personas diplomadas (con posesión de títulos de máster y que incluso se encuentran haciendo el doctorado en muchos casos) que actualmente no pueden concursar en las bolsas de profesorado PSI al no poseer una titulación de grado.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión en Córdoba, a 26 de noviembre de 2019 a las 11:45, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Fdo.: María Isabel Amor Almedina
Presidenta

Fdo.: María Brox Jiménez
Secretaria